



ROZONES

› Desplantes en Benito Juárez

Nos recomiendan revisar con lupa la orden del alcalde de Benito Juárez, **Luis Mendoza**, de que los partidos del América se jueguen a puerta cerrada. De entrada, un juez ya suspendió la medida. Y otro que puso en duda su legalidad fue el diputado local de MC, **Royfid Torres**, al grado de que ya presentó una queja ante el Órgano Interno de Control de la alcaldía. El legislador presume que pudiera haber alguna cuestión personal del alcalde en el veto al estadio. Quienes conocen de estos temas nos recuerdan que un servidor público sólo puede hacer lo que expresamente le permite la ley. Por lo que, si don Luis incurrió en emitir algún acuerdo sin tener facultades para ello, se puede meter en camisa de once varas. Muchos no olvidan que, cerrar ya no un estadio, sino un deportivo, le costó a la entonces alcaldesa de Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, una suspensión. En el caso de Benito Juárez, el balón está en la cancha de la Contraloría capitalina. Pendientes.

› Oportunismo de Máynez

A ver a ver... ¿cómo que el dirigente nacional de MC, **Jorge Álvarez Máynez**, se ofreció como mediador en un supuesto conflicto entre los gobernadores de Jalisco, **Pablo Lemus**, y de Guanajuato, **Libia Dennisse García**? De entrada, Máynez convirtió en un diferendo personal lo que en realidad es una controversia institucional en torno al proyecto de acueducto Presa Solís-León. No hay, nos ilustran, un solo registro de ataques personales entre Pablo y Libia, por lo que, vender la idea de que al mediar entre ambos se terminará la polémica, refleja desconocimiento del fenómeno o, peor aún, oportunismo político, nos comentan. El marco jurídico prevé mecanismos para desahogar diferendos entre dos o más entidades federativas o entre una de éstas y la Federación. Hay quienes creen que Álvarez Máynez haría bien en ocuparse de sus funciones, entre ellas, vigilar que no se le vuelvan a colar candidatos a cargos de elección popular en problemas con la ley. Uf.

› Serenidad, le piden a Saúl

A raíz de la polémica por las pullas del senador **Saúl Monreal** contra su hermano y contra las cúpulas de Morena, alguien se percató de que, a finales del mes pasado, Saúl presentó una iniciativa que, entre otros puntos, plantea que los expresidentes se puedan integrar al trabajo legislativo, "en consideración a su experiencia". Algunos interpretaron esto como una intención de Saúl de que se le ofrezca una senaduría a **Andrés Manuel López Obrador** en 2030. En realidad, él o cualquier otro exmandatario puede acceder a un cargo de elección popular sin necesidad de reformar la ley. Muchos creen que, en realidad, lo que busca el exalcalde de Fresnillo es congraciarse con AMLO para luego quedar él como el genuino representante del obradorismo, si se concreta la ruptura que se ve venir. Ante tanto acelerar, **Ricardo Monreal** ya le recomendó a su hermano menor que vayan juntos a ver a la Virgen de San Juan de los Lagos, para que Saúl se serene.

› Reducen salarios en la SCJN

En donde ya están poniendo manos a la obra para, en apego a la Constitución, no tener mayores remuneraciones que la titular del Ejecutivo, es en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Los ministros ya solicitaron al Órgano de Administración Judicial que se disminuyan sus prestaciones de tres millones 774 mil 711 pesos anuales a un millón 143 mil 998 pesos. De esta forma, esta percepción quedaría por debajo de la correspondiente a la Presidenta **Claudia Sheinbaum**, que es de un millón 175 mil 516 pesos. Respecto al salario, en enero se estableció que sería de un millón 631 mil 539 pesos, casi la mitad de lo que ganaban los ministros salientes. En donde también debe haber ajustes es en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pues actualmente cada magistrado gana dos millones 460 mil pesos al año. En este Tribunal se espera, nos dicen, que de un momento a otro arranque el proceso para reducir las percepciones. Veremos.



› Rescate oportuno

Algo para destacar, nos dicen, fue el oportuno rescate de dos agentes de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, que habían sido secuestrados en el municipio de Álvaro Obregón, Michoacán, por integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación. El propio titular de la SSPC, **Omar García Harfuch**, informó que los oficiales fueron privados de su libertad cuando realizaban labores de investigación, pero, gracias a un operativo coordinado entre la dependencia a su cargo, Ejército, Guardia Nacional, Guardia Civil estatal y Fiscalía local, los elementos fueron rescatados sanos y salvos, además de que se logró la detención de tres agresores. Con esta acción, nos comentan, se confirma la eficacia de los mecanismos de coordinación institucional entre los distintos niveles de gobierno, y se envía el mensaje de que, ante cualquier nuevo acto por parte de los generadores de violencia, se actuará de inmediato y con toda firmeza. Ahí el dato.

› Tribunales luchan por su vida

Quienes no ocultan su preocupación ante la inminente discusión de una nueva reforma electoral, son los integrantes de los tribunales electorales estatales, cuya eventual desaparición ha sido puesta en la mesa de debates. Ayer, **Vladimir Gómez Anduro**, presidente de la Asociación de Magistradas y Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos (AMMEL), señaló que es falso que la justicia federal electoral resuelva la mayoría de los casos. Durante la inauguración del Encuentro Nacional de Magistraturas 2025, organizado por el TEPJF, Gómez Anduro aseguró que los tribunales locales tienen una efectividad de resolución del 95.5 por ciento. La desaparición de los tribunales estatales ya había sido planteada en la iniciativa de reforma electoral aprobada en 2014, aunque a la mera hora sobrevivieron. Ahora, estos organismos, al igual que los institutos electorales estatales, están en la mira del Gobierno y del partido en el poder. Pendientes.